



Registro de Trámites y Servicios  
Municipio de Cd. Manuel Doblado, Gto.



HOMOCLAVE	MD-OP-01	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	14	2	2019
-----------	----------	------------------------	----	---	------

I. NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO.

Solicitud de maquinaria para rehabilitación de caminos rurales

II. MODALIDAD.

Presencial

III. FUNDAMENTO JURÍDICO DE LA EXISTENCIA DEL TRÁMITE O SERVICIO.

LEY ORGANICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO	ARTICULO
11. Son derechos de los habitantes del municipio: las autoridades municipales, en todo asunto relacionado con su calidad de habitante. la obra pública de interés colectivo que realice el Ayuntamiento.	II. Ser atendidos por III. Recibir los beneficios de

Ciudadanía en general que requiera maquinaria para rehabilitar caminos.

PASOS

1.- Acudir a dirección de obras publicas.	4.-
2.- Copia de INE	5.-
3.- Realizar solicitud e ingresarla	6.-

V. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE REQUISITOS.

SI EL REQUISITO NECESITA FIRMA DE VALIDACIÓN, CERTIFICACIÓN, AUTORIZACIÓN O VISTO BUENO SEÑALAR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD QUE LO EMITE.

1.- Solicitud por escrito dirigida a direccion de obras publicas indicando el nombre de solicitante, comunidad del camino y trabajos a realizar.

2.- Entregar copia de INE

VI. ESPECIFICAR SI EL TRÁMITE O SERVICIO SE PRESENTA MEDIANTE FORMATO, ESCRITO LIBRE, AMBOS O POR OTRO MEDIO.

Escrito Libre

VII. LINK PARA DESCARGA DE FORMATO.

FECHA DE PUBLICACIÓN DEL FORMATO

No se tiene

No se cuenta

VIII. EN CASO DE SER REQUERIDA: OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN, VISITA DOMICILIARIA O VERIFICACIÓN.

No Aplica

IX. DATOS DEL CONTACTO OFICIAL RESPONSABLE DEL TRÁMITE O SERVICIO.

NOMBRE DE SERVIDOR PUBLICO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
----------------------------	----------	--------------------

Ing. Carlos Márquez Vega	(432) 744 0944	obras1821@manueldoblado.gob.mx	
X. PLAZO DE RESPUESTA DEL TRAMITE O SERVICIO.		FIGURA JURÍDICA QUE APLICA A SU RESOLUCIÓN	
21 días	Afirmativa Ficta	Negativa Ficta	X
XI. PLAZO DE PREVENCIÓN POR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD MUNICIPAL.		No tiene	
PLAZO PARA QUE EL SOLICITANTE CUMPLA CON LA PREVENCIÓN.		No tiene	
XII. MONTO DE LOS DERECHOS O APROVECHAMIENTOS Y/O FORMA DE CÁLCULO.		ALTERNATIVAS PARA REALIZAR EL PAGO	
No aplica		No aplica	
XIII. VIGENCIA DE LA RESOLUCIÓN QUE SE EMITE.			
No aplica			
XIV. CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO.			

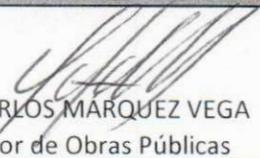
No cause problemática social o invasión en terrenos privados

XV. UNIDADES ADMINISTRATIVAS ANTE LAS QUE SE PUEDE PRESENTAR EL TRÁMITE O SERVICIO Y SUS DOMICILIOS	
DEPENDENCIA O ENTIDAD	Dirección de Obras Públicas
AREA O DEPARTAMENTO	
DOMICILIO (S)	I. Allende #115
XVI. HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO.	
Lunes a Viernes de 9:00 am a 4:00 pm	
XVII. DATOS Y MEDIO DE CONTACTO PARA CONSULTAS, ENVÍO DE DOCUMENTOS Y QUEJAS.	
DOMICILIO (S)	
TELÉFONO (S)	
CORREO ELECTRÓNICO (S)	

LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALÍAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO		
DEPENDENCIA.	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
Contraloría Municipal	(432) 744 1834 EXT. 118	contraloriam1821@outlook.com

XVIII. INFORMACIÓN QUE SE DEBE CONSERVAR PARA FINES DE ACREDITACIÓN, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN CON MOTIVO DEL TRÁMITE O SERVICIO.

Contar con hoja de solicitud.

NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR DEL ÁREA	SELLO DE LA ENTIDAD
 ING. CARLOS MÁRQUEZ VEGA Director de Obras Públicas	 <b>DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS</b> CD. MANUEL DOBLADO, CTO